

DOCUMENTO Documentación a aportar: <b>Memoria-Alcalde 2024 tabla-1</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OZW1M-SP98A-H7RZV</b> Fecha de emisión: <b>20 de Diciembre de 2023 a las 13:04:43</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/12/2023 13:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2023 13:03



## PRESUPUESTOS GENERALES 2024

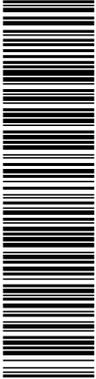
### MEMORIA DE ALCALDÍA

El presente presupuesto cuya memoria se presenta aquí corresponde al ejercicio económico de este Ayuntamiento para el año 2024.

Para todos estos objetivos propuestos, el Ayuntamiento de Mérida ha elaborado un presupuesto que asciende a 60.314.691,88 euros, lo que representa un crecimiento importante del 11,86%.

Un presupuesto que describe la realidad contable y económica de este ayuntamiento, ya que se ha podido realizar una proyección en base a los parámetros de gasto e ingresos en dichas cuentas públicas gracias a liquidación del presupuesto 2022.

Como viene siendo habitual en los últimos años, se incluyen las limitaciones impuestas por el plan de ajuste en vigor en nuestro ayuntamiento, con un periodo de vigencia del 2012-2032, así como los parámetros obligados por la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera 2/2012, y las obligaciones adquiridas por esta administración con el Ministerio de Hacienda y Función Pública.



DOCUMENTO Documentación a aportar: <b>Memoria-Alcalde 2024 tabla-1</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OZW1M-SP98A-H7RZV</b> Fecha de emisión: <b>20 de Diciembre de 2023 a las 13:04:43</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/12/2023 13:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2023 13:03

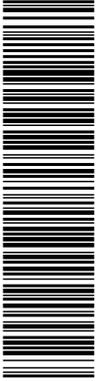


Destacar de estas cifras globales, la amortización de la deuda, que es ya exclusivamente financiera, puesto que se está al corriente y se abona deuda en menos de 30 días a todos los proveedores, y que en el pasado mes de noviembre, en el informe de morosidad del periodo medio mensual de pago a proveedores, daba como resultado una media en el consolidado, del Organismo Autónomo del Centro Especial de Empleo de La Encina y el Ayuntamiento de Mérida, un total de 18,37 días.

Seguimos manteniendo las rebajas y exenciones de las medidas fiscales adoptadas por el gobierno del Ayuntamiento de Mérida, para favorecer la implantación de nuevas empresas, que ya está teniendo sus frutos, así como favorecer y fomentar el ahorro y la eficiencia energética, reduciendo así la contaminación y las emisiones de CO2 en el municipio.

El Ayuntamiento de Mérida cumple la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria, lo que ha permitido una capacidad de financiación positiva y de inversión. El Ayuntamiento de Mérida desde la liquidación del ejercicio 2017 cumple las tres magnitudes, que están siendo positivas, tanto el remanente de tesorería, como la regla de gasto y la estabilidad presupuestaria.

En el ámbito de los RRHH, seguimos planificando y organizando la política de RRHH del Ayuntamiento de Mérida, referida a la Relación de Puestos de Trabajo con enfoque de género, el acceso y la provisión de



DOCUMENTO Documentación a aportar: <b>Memoria-Alcalde 2024 tabla-1</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OZW1M-SP98A-H7RZV</b> Fecha de emisión: <b>20 de Diciembre de 2023 a las 13:04:43</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/12/2023 13:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2023 13:03



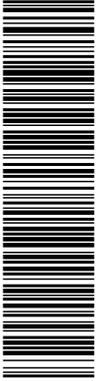
puestos, la carrera profesional, la promoción interna y la formación y los conocimientos, ámbito al que, por su enorme importancia, es necesario dedicar un espacio propio. La Plantilla y la RPT incorpora como elemento transversal y determinante todos los componentes del modelo de Gobierno Abierto: Administración electrónica, participación ciudadana y Transparencia.

El Equipo de Gobierno seguirá con la política de tasas de reposición y creación de las Ofertas públicas de empleo, se está trabajando en la publicación de la OPE del 2024, así como la resolución del Plan de Estabilidad del Empleo Temporal, donde 72 trabajadores y trabajadoras pasaran de temporales a laborales fijos,

Seguimos teniendo como objetivo, adecuar la estructura organizativa de este Ayuntamiento al enfoque moderno y de servicio al Administrado, apostando por los planes de empleo propios, como el Plan de Discapacidad y para acometer los servicios extraordinarios que surgen en determinados servicios, así como continuar con los planes de empleo que ya están en vigor.

Continuar con una reforma y modernización, que pasa por la concertación con las centrales sindicales representadas en el Ayuntamiento y los acuerdos adoptados en la mesa de negociación.

La implantación de la Administración electrónica, está consolidada, seguimos mejorando y adaptando a las nuevas necesidades que surgen. Ha



DOCUMENTO Documentación a aportar: <b>Memoria-Alcalde 2024 tabla-1</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OZW1M-SP98A-H7RZV</b> Fecha de emisión: <b>20 de Diciembre de 2023 a las 13:04:43</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/12/2023 13:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2023 13:03

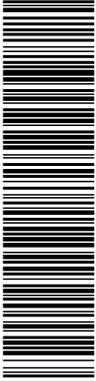


supuesto ya un profundo cambio en el paradigma de gestión y atención municipal y en la relación con la ciudadanía.

Seguimos trabajando en estos presupuestos, para que todas y cada una de las medidas que desarrollemos, estén alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hemos priorizado y marcados por Naciones Unidas, y dentro de la Agenda 2030.

Los presupuestos municipales son el verdadero instrumento, la mejor herramienta para realizar política en un territorio, en una ciudad, y lo que reflejamos en el mismo, son las prioridades de un gobierno, de una corporación, de unas políticas, que describen el modelo de ciudad que necesitamos. El presente documento supone una forma de entender los gastos y los ingresos de nuestro Ayuntamiento, más coherente, más participativa, y con una mejor y más eficiente gestión económica, para el presente ejercicio municipal.

Nuestro principal objetivo a la hora de elaborar este Presupuesto se ha centrado de nuevo, en las actuaciones en favor de aquellas y aquellos emeritenses, vecinas y vecinos de Mérida, que tienen mayor vulnerabilidad, una decidida acción por continuar adecuando nuestra actuación hacia aquellos colectivos o sectores que, sabemos, necesitan un mayor apoyo institucional. Un presupuesto que crece en política social, atendiendo a las familias, más ayudas al material escolar, más ayudas para primera necesidad y alimentación, más mínimos vitales (luz, agua y gas), en definitiva más ayudas para las familias de Mérida.



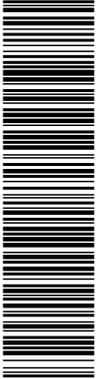
DOCUMENTO Documentación a aportar: <b>Memoria-Alcalde 2024 tabla-1</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OZW1M-SP98A-H7RZV</b> Fecha de emisión: <b>20 de Diciembre de 2023 a las 13:04:43</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 20/12/2023 13:03	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/12/2023 13:03



Prioridad compartida con los desempleados y desempleadas de nuestro municipio, que necesitan de políticas activas de empleo, planes de formación, y oportunidades de emprendimiento, que se concretan en este presupuesto mediante la participación económica en programas de empleo, la colaboración con entidades expertas en capacitación profesional, y las ayudas directas e indirectas a las empresas, mediante la mejora de los mecanismo de pago a proveedores, o las rebajas fiscales vinculadas directamente a la creación de empleo neto en la ciudad de Mérida. Y ahí es donde nuestra política en materia de turismo y eventos, también juega un papel fundamental, dotando al presupuesto de mayor capacidad económica para atender la inversión necesaria para internacionalizar el turismo en la ciudad de Mérida.

Un presupuesto que dota de partidas económicas, las políticas de igualdad, la lucha contra la violencia machista, a la cultura en general, el apoyo a los/las jóvenes de Mérida y que realiza un mayor esfuerzo en infraestructuras deportivas, poniendo en valor y mejorando el número de instalaciones existentes en la ciudad.

En definitiva, entendemos que el presupuesto municipal de este ejercicio económico 2024 es un presupuesto riguroso y ajustado a los ingresos, muy real y que refleja una eficiente gestión económica por parte de este Equipo de Gobierno, elaborado y dirigido con criterio y especial sensibilidad hacia la ciudadanía y nuestro sector productivo y económico en la ciudad de Mérida. Unos presupuestos destinados al mantenimiento y la conservación de los





servicios y prestaciones del Ayuntamiento en la intención de ofrecer una mayor calidad, eficiencia y eficacia.

El resumen de ingresos y gastos por capítulos del proyecto de Presupuesto Consolidado para el año 2024 es el siguiente:

**CONSOLIDADO**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA**  
**EJERCICIO ECONOMICO DE 2024**

**RESUMEN**

ESTADO DE GASTOS		2024
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL.	23.881.795,79 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	24.865.070,82 €
3	GASTOS FINANCIEROS.	368.300,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.604.864,07 €
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
5	DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVIS- TOS	239.000,00 €
6	INVERSIONES REALES.	3.853.128,77 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	- €
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS.	2.622.500,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>60.434.659,45 €</b>





**RESUMEN**

ESTADO DE INGRESOS		2024
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	Importe
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	25.326.163,09 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.665.513,92 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	9.810.713,03 €
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	18.594.388,91 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.099.380,50 €
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.938.500,00 €
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS.	- €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>60.434.659,45 €</b>

Mérida, 18 de diciembre de 2023

**Antonio Rodríguez Osuna**

